

Del 10 al 12 de Noviembre



**COMPETENCIA ABIERTA DE DEBATE  
LA LIBERTAD DE EXPRESION EN LA ARGENTINA**

Con el objetivo de promover la práctica de la discusión racional y el interés sobre cuestiones públicas de relevancia, alumnos de cuarto y quinto año, organizados en equipos, y a partir de un caso hipotético, debatirán sobre la libertad de expresión en la Argentina. La modalidad elegida ofrece a los alumnos la posibilidad de poner en juego un intercambio de ideas reflexivo, riguroso y pluralista, cuya finalidad no consiste en resolver la divergencia sino en hacerla explícita y enriquecerla como forma de favorecer la comprensión de temas complejos.

A través de la presentación de alegatos orales, los alumnos demostrarán sus conocimientos y sus habilidades discursivas, en un clima de respeto y tolerancia, basándose en el derecho vigente en nuestro país – en especial la Constitución Nacional y tratados internacionales con jerarquía constitucional – jurisprudencia y doctrina nacional y extranjera aplicable al caso.

Desde aquí pueden consultar el [Reglamento de la Competencia](#) y el [Caso a debatir](#).